

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_172/2014

San Salvador, a las once horas, del día seis de octubre del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita en fecha 11 de septiembre del corrientes, por la señora , siendo asignada con número de referencia **SoI_UAIP_89/2014**, fue solicitado lo siguiente:

- a. ¿Cuánto ha pagado CEPA, entre 2009 y 2014 por el préstamo que contrato con Japón para construir el Puerto La Unión?
- b. ¿Cuánto erogo CEPA de sus fondos para la construcción del Puerto de La Unión?
- c. ¿A cuánto asciende el total pro el gasto administrativo, mantenimiento de instalaciones y pago de personal del Puerto La Unión desde 2009 a la fecha?
- d. ¿Cuantos ingresos ha generado el Puerto por la llegada de barcos entre 2009 y 2014?

Con base a lo peticionado Admítase la referida solicitud y por tanto se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 10, se declara *información pública* lo relativo a lo solicitado en los literales a), b), c) y d) de la referida solicitud. Dicha información se encuentra publica en las Memorias de Labores de CEPA las cuales puede consultarlas en el Portal de Transparencia <https://publica.gobiernoabierto.gob.sv/> bajo la siguiente ruta:

“Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco de gestión estratégica – Memorias de Labores”, en ella podrá descargar las memorias de labores desde junio de 2006 hasta mayo de 2014

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación se remite documento de resolución No. Res_UAIP_172/2014.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”.
NOTIFÍQUESE.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.